

## MERCOSUR/RECM/ACTA No. 2/04

Se realizó en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, los días 4 y 5 de agosto de 2004, la VIII Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (en adelante RECM), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes figuran en el **ANEXO I**.

La Agenda de los temas tratados figura en el [ANEXO II-doc75].

El Resumen del Acta figura en el **ANEXO III**.

### **1 – APERTURA**

En el marco de las solemnidades de apertura de la FENACCOOP, el Lic. Daniel Arroyo realizó el traspaso formal de la Presidencia Pro-Témpore a la sección brasileña en la persona de José Norberto Kretzer. Posteriormente se pasó a receso hasta las 13:30 hs. Reabierto el acto, el Secretario Técnico de la RECM, Daniel Bentancur, dio la bienvenida a los invitados especiales y a las delegaciones de las Secciones Nacionales de los cuatro países, cediéndole la palabra al Presidente Pro-Témpore, Norberto Kretzer, procediéndose a la inauguración formal de la VIII Sesión Plenaria de la RECM.

Este momento contó con la presencia del Presidente de la ACI, Ivanno Barberini, quien rescató el trabajo realizado por la RECM y manifestó que resulta una instancia de integración entre los movimientos cooperativos de la región y los Estados, que debería servir de modelo para otras instancias. Asimismo, manifestó la necesidad de coordinar el trabajo entre la ACI y la RECM.

A continuación, el Presidente de OCB, Marcio Lopes de Freitas, saludó a los presentes y destacó que la construcción de las políticas públicas deben definirse a partir de los relacionamientos concretos del movimiento cooperativo, dando énfasis a las oportunidades comerciales.

El Secretario de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Lic. Daniel Arroyo, destacó la necesidad de redefinir el concepto de Economía Social, integrado hoy por las organizaciones más tradicionales como las cooperativas y mutuales y los nuevos emprendimientos surgidos en el marco de la profunda crisis de su país, incluyendo en este sector a las empresas recuperadas. También manifestó que en estos nuevos actores existen problemas para la creación de cadenas productivas y el gerenciamiento. Sostuvo que la brecha entre ricos y pobres sigue a pesar de que el modelo cambió y la priorización del sistema financiero ya no es tal, sino que se prioriza el aparato productivo.

Prosiguió mencionando que hay que revalorizar el rol de las cooperativas como instrumento para redistribuir la riqueza en forma más equitativa. Asimismo, las cooperativas grandes deben liderar este proceso por responsabilidad social, creando cadenas productivas que generen inclusión económica concreta tanto en proyectos cooperativos como en los nuevos emprendimientos mencionados. El posicionamiento de los gobiernos respecto del cooperativismo requiere una coordinación interinstitucional, con una red institucional clara, y una política de Estado coherente con la naturaleza de este tipo de organizaciones, que también permita una mayor visibilidad de las

mismas, es un desafío central, como así también la promoción de proyectos productivos interrelacionados en el MERCOSUR.

## **2 – AJUSTES DE AGENDA**

Posteriormente se procedió a realizar el ajuste de la Agenda quedando definidos los temas a tratar.

## **3 – INVITADOS ESPECIALES**

Se invita al Director de la Oficina Regional de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, Manuel Mariño, quien efectuó una presentación de la XIII Conferencia Regional a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires – República Argentina, del 22 al 26 de noviembre de 2004.

Asimismo destacó la necesidad de que las cooperativas integren efectivamente una decisión de actuar en la sociedad como vertebradoras de la Economía Social. La coordinación con la Secretaría Técnica de la RECM ha generado espacios a la ACI-Américas para participar y relacionarse con otros actores. También manifestó el serio problema que existe en la vinculación de los sectores jóvenes con las cooperativas y la necesidad de hacerlo. Este tema es considerado en especial. Asimismo, se refirió a la Ley Marco y los proyectos productivos que son espacios de coordinación institucional con el plan de actividades de la RECM. Planteó también la necesidad de un relacionamiento formal ACI - RECM.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

*1) Se encomienda a la ST que junto a la oficina de ACI elaboren un documento de acuerdo institucional para el trabajo conjunto. 2) Se promocióne la XIII Conferencia de ACI. 3) Vista la creación de la Sub-Comisión de Cooperativas de la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC) del MERCOSUR y que ACI ha organizado un sector parlamentario, que tendrá su segunda reunión en noviembre, se decide promover la instalación de la Subcomisión de la CPC en el marco de la XIII Conferencia de ACI.*

A continuación, se invitó al Director de la Oficina de Coordinación Regional de la Confederación de Cooperativas Alemanas DGRV, Matthias Arzbach a dirigirse a la Sesión. Realizó una presentación del sistema cooperativo en Alemania y explicó en términos generales la acción que mantienen en América Latina y el Caribe, y la región en particular. Se ha centrado en la transmisión de experiencias en auditoría y capacitación.

Patricio Fernández de SERCOTEC, Chile, comentó los alcances del trabajo a nivel oficial sobre promoción de cooperativas. La coordinación a nivel de la RECM importa por el intercambio de experiencias y además para la promoción de negocios entre cooperativas. Comentó diferentes iniciativas internacionales, ferias, encuentros de PYMES, simposios sobre inclusión social y se transmitió el saludo del Sr. Raúl Oliva, del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía de Chile, razón por la cual éste no pudo estar presente. En estos días se está discutiendo la implementación de la nueva ley de cooperativas. Es decisión del organismo sumarse formalmente a los trabajos de la RECM, en el marco de las decisiones expresas del gobierno.

Listado de Invitados disponible en **ANEXO IV**.

#### **4 – INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE**

El Lic. Eduardo Fontenla y el Sr. Carlos Weirich por el INAES, explicaron la situación que se dio en el organismo a partir de la reciente renuncia del presidente, Cr. Mario Elgue. Prosiguieron haciendo un pormenorizado informe sobre las acciones desarrolladas durante este período. Se destacó el avance en las relaciones intra-MERCOSUR, con la Reunión de Ministros de Desarrollo Social, el FCES y la CPC, resaltando en este caso la creación de la Subcomisión de Cooperativas por la disposición 08/04. Además, se informa sobre la Reunión de Ministros de Desarrollo Social del MERCOSUR, incorporándose como anexo el documento elaborado, y destacándose la decisión adoptada por el grupo de Ministros sobre la conveniencia de articular y complementar acciones con la RECM. También se expuso información correspondiente a la situación de la Sección Nacional, poniendo en conocimiento la realización del Primer Congreso del MERCOSUR: Educación y Cooperativismo, a llevarse a cabo en la ciudad de Posadas, Misiones, República Argentina los días 9 y 10 de setiembre de 2004.

Como **ANEXO V** se incluye: Informe **ANEXO V.1**; disposición de la CPC (**ANEXO V.2**); Programa del Congreso (**ANEXO V.3**) e informe de Ministros de Desarrollo Social (**ANEXO V.4**).

#### **5 – INFORMES SECCIONES NACIONALES**

Las delegaciones de los cuatro países miembros presentaron exhaustivos informes sobre la situación del movimiento cooperativo en cada Estado (**ANEXO VI**).

Se destacaron las siguientes situaciones:

Uruguay informó sobre las situaciones acontecidas por el proyecto de ley de cooperativas de trabajo aprobado unánimemente por el Parlamento y vetado por el Poder Ejecutivo. Luego de intensas negociaciones se logró su aprobación. Asimismo se ha presentado el proyecto de Ley General de Cooperativas elaborado por CUDECOOP.

Se prosiguió comentando la fusión de la mayor parte de las cooperativas granarias en una cooperativa nacional que pasa a tener en propiedad el 80% de los silos del país (**ANEXO VI.1**)

Brasil destacó la decisión, mediante resolución del Poder Ejecutivo de poner en marcha la coordinación de todos los organismos públicos de acuerdo a las indicaciones del diagnóstico realizado recientemente y a los efectos de desarrollar un Programa Nacional de Desarrollo Cooperativo. DENACCOOP tiene la responsabilidad de esta coordinación.

El Presidente Pro-Témpore, Norberto Kretzer, entregó un presente a la delegación argentina para el Dr. Mario Elgue, ex presidente del INAES, en reconocimiento a su labor como Presidente Pro-Témpore durante la presidencia argentina.

Asimismo indica que Marconi Lopes de Albuquerque se integra como representante de DENACCOOP, en la Secretaría Técnica durante la Presidencia Pro-Témpore de Brasil.

Se incorpora a la Sesión el presidente de FRESCOOP (Frente Parlamentario Cooperativo), Diputado Federal Odacir Zonta, quien explicó el esfuerzo que se está realizando para aprobar una nueva ley de cooperativas, aggiornada a la nueva realidad de desarrollo y la visión que se tiene sobre la forma de inserción internacional de Brasil y el rol de las cooperativas. El Ministro Cooperativista Roberto Rodrigues y el Presidente Lula en su visita del 6 de julio a la sede de OCB han comprometido oficialmente el respaldo al cooperativismo.

Los Parlamentarios nucleados en FRESCOOP comprometieron su apoyo en el MERCOSUR al trabajo de la RECM. El Director de DENACOOP explicó que ha asumido el rol, promoviendo el cooperativismo, por solicitud de OCB, el Ministro de Agricultura y FRESCOOP.

OCB está preparando el Seminario de Tendencias de Cooperativismo para la primera semana de diciembre. Se intentará coordinar fechas con la realización de la IX Sesión Plenaria de la RECM. Se anexa el Plan Operativo como ANEXO VI.2.

El INCOOP de Paraguay ha elaborado un proyecto con 33 normativas que regulan diversos aspectos de las cooperativas de acuerdo con las nuevas disposiciones de la ley general. Se están tomando, además, diversas medidas de carácter organizacional para poder actuar con las nuevas potestades que le otorga la ley. Se mantienen discusiones, en particular, con el Banco Central sobre potestades y formas de regulación de las actividades de las cooperativas de tipo financiero.

CONPACOOP ha efectuado importantes cambios estatutarios que facilitan la integración de las cooperativas y su aporte económico al mantenimiento de la misma. Se anexa informe **ANEXO VI.3**. También se informa que en la catástrofe de Asunción de la semana pasada han muerto cerca de 100 dirigentes cooperativos, socios de cooperativas, por lo cual hay una acción coordinada por CONPACOOP para solidarizarse con las familias damnificadas.

*Se resuelve: El envío de una nota de solidaridad a CONPACOOP e INCOOP ante la catástrofe de público conocimiento. El envío de una nota al Parlamento instando a respaldar el desarrollo cooperativo promoviendo la implementación de la Recomendación 193 de la OIT.*

## **6—INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

Se presentó un pormenorizado informe que se adjunta como **ANEXO VII**. También se expuso sobre el seguimiento a la agenda de trabajo realizada en Buenos Aires en el mes de junio (**ANEXO VII.1**) y se mencionó con especial detalle la continuidad de las mismas.

Del mismo se destaca:

1) Representación en Bruselas: Se comenta elogiosamente el informe sobre las actividades realizadas, sugiriéndose una profundización de las relaciones externas iniciadas. Se resuelve mantener la representación en Bruselas en la persona de la Lic. Claudia Sánchez Bajo.

(ANEXO **VII.1**, VII.2, **VII.3**, **VII.4**, **VII.5**, VII.6)

2) Integración de la Secretaría Técnica: Se analiza el crecimiento y expansión de actividades y relacionamiento que determina la necesidad de priorizar los compromisos, buscar nuevas fuentes de financiamiento, delegar responsabilidades en las secciones nacionales y concretamente sumar como

referente en la Secretaría Técnica a un representante del Estado que ejerza la Presidencia Pro-Témpore.

*Se resuelve: Se designa a Marconi Lopes de Albuquerque como integrante de la Secretaría Técnica por DENACCOOP durante el período de la Presidencia Pro-Témpore*

3) Foro Competitividad: se decide participar activamente en los foros de competitividad, especialmente de la madera y el mueble. No obstante, se sugiere realizar gestiones para una mejor institucionalidad de la RECM en este tema por parte de la Presidencia Pro-Témpore y de la Secretaría Técnica.

4) Internet y boletines: Se encomienda a Brasil la traducción de los boletines al portugués. Con referencia al portal se aprueba la propuesta de concentrar las responsabilidades en el equipo técnico de NETICOOP bajo supervisión de la ST de acuerdo con el informe específico obrante en **ANEXO**

#### **VII.5.**

5) Gestiones para la instalación de la ST en el Edificio MERCOSUR: Se encomienda a la Presidencia Pro-Témpore brasileña realizar gestiones ante el gobierno para que respalde la iniciativa.

6) Aspectos Económico-Financieros: Se ratifica el acuerdo de la RECM con CUDECOOP a los efectos de que esta última continúe administrando los fondos de la RECM.

INAES y DENACCOOP confirman que tienen las gestiones iniciadas y se espera que este mes se pueda concretar el giro de los recursos comprometidos.

Respecto a CONINAGRO Y COOPERAR, el representante de CONINAGRO informa que se iniciaron gestiones para definir esta situación.

En tal sentido, se encomienda a la ST el envío del número de cuenta para realizar las transferencias respectivas en concepto de aportes a la RECM.

*Se acuerda que en lo sucesivo los informes de ejecución presupuestaria semestral serán firmados por la Presidencia Pro-Témpore saliente y la ST, y el contador de CUDECOOP (**ANEXO VII.4**).*

### **7 –EVALUACIÓN DE LO ACTUADO EN RELACIÓN AL OBJETIVO MÉXICO 2004**

Se informa sobre lo acontecido en el III Encuentro de la Sociedad Civil organizada Unión Europea-América Latina y el Caribe. En primer término se destaca que la Declaración del Encuentro recoge en sus puntos 16, 26 y 29 el reconocimiento específico a la Economía Social y respalda los contenidos de la Recomendación 193 de la OIT. Se adjunta como ANEXO VII.2.

Asimismo, y con referencia a la inclusión de un párrafo en sentido similar en la declaración que surgiera del Encuentro de Presidentes, se expone sobre las gestiones realizadas en los Estados y pese a los esfuerzos realizados dicho párrafo no fue incluido. Llama la atención que ante la propuesta concreta del Gobierno de Costa Rica no existió el acompañamiento esperado de los gobiernos del MERCOSUR. Se sugiere continuar las gestiones en tal sentido, para que en ámbitos políticos de similar representatividad sea tenida en cuenta la propuesta anteriormente mencionada (**ANEXO VIII**).

## **8 –TALLER DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Se presentaron por parte de la ST los términos de referencia para la puesta en marcha de una actividad en tres etapas:

- Elaboración de información por país • Realización de un taller en coordinación con ACI • Publicación de resultados y presentación de informe a la RECM con propuestas para dar continuidad al tema.

Se resuelve: *Aceptar los términos de referencia dejando en suspenso la publicación. Se encomienda a las Secciones Nacionales la elaboración de Informes de acuerdo a los términos de referencia y la fecha fijada en los mismos.*

*Se encomienda a la Presidencia Pro-Témpore y a la ST la coordinación del taller con ACI-Américas. **ANEXO IX.***

## **9 – ACTIVIDADES DE FRONTERAS**

Se informa sobre las políticas y acciones de la RECM en materia de zonas de frontera. Se han definido tres áreas, a) Concordia –Salto; b) Santana do Livramento- Rivera; c) Triple Frontera de Iguazú. El primer encuentro se realizará en Concordia, durante los días 17 y 18 de setiembre, cuyo programa, invitación y encuesta se incluyen como ANEXO X, adjunto 1, 2 y 3.

Con referencia a las otras áreas definidas se establece que la fecha de realización del encuentro Foz de Iguazú será coordinada por la Presidencia Pro-Témpore.

*Se acuerda realizar el encuentro en Santana do Livramento durante el primer semestre de 2005.*

*Se encomienda a la ST coordinar la sistematización de la Encuesta a realizar entre las cooperativas de las zonas fronterizas (ANEXO VI.3) y establecer la forma más adecuada para elaborar un documento sobre estado de situación y propuestas de las Cooperativas del MERCOSUR con asiento en las zonas de frontera.*

## **10 – INFORME ESPECIAL SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

Se presentó un detallado informe sobre diversas resoluciones tomadas por organismos internacionales responsables de aconsejar normas contables que desconocen la naturaleza diferenciada de las cooperativas. El informe de la Lic. Claudia Sánchez Bajo abunda en información específica. Se comenta la nota enviada por la ST así como diversas confederaciones rechazando algunas de las modificaciones propuestas, en acuerdo con diversos organismos internacionales de cooperativas. El tema debe tener seguimiento por parte de todas las secciones nacionales (**ANEXO XI**).

## **11- REDES ACADÉMICAS**

Por parte de la delegación presente se informa que en el día de la fecha se realizó una primer reunión de 3 redes de Universidades e investigadores académicos en materia de cooperativas. La

misma fue auspiciada por la ST RECM. Existen, al menos otras dos redes, que tienen funcionamiento activo en América y expresión específica en la región del MERCOSUR (**ANEXO XII**).

Las redes participantes establecen que UNIRCOOP nuclea a 22 universidades de las Américas, A.U.G.M nuclea a 18 universidades públicas del MERCOSUR y formó un comité de promoción de cooperativas y ITCP de Brasil. También está la red de investigadores de ACI.

Se comentan algunas iniciativas en marcha, entre las cuales se destacan una propuesta de incubadoras de empresas cooperativas populares y el III Encuentro de Investigadores del Cooperativismo que se realizó en UNISINOS en marzo de 2004.

Se está analizando la posibilidad de profundizar en temas tales como certificación de calidad cooperativa y mejoramiento de la calidad de gestión.

El tema es analizado en profundidad produciéndose un intercambio de información y opiniones que abarcan todos los antecedentes y sistema actual de la relación entre las redes, ACI y los movimientos cooperativos de la región.

*Se resuelve: Se encomienda a la ST de la RECM actuar en coordinación con los responsables de las redes y la oficina de la ACI, elaborando propuestas de acciones concretas en función de las necesidades de la RECM.*

## **12- VARIOS**

Red Agraria: Se coincide en la necesidad de fortalecer la red agropecuaria en el marco de la RECM. Se expresa la preocupación por la falta de líneas de trabajo en materia de cooperativas agropecuarias. Respecto al CAS se coincide en integrarse al Consejo y equilibrar el sector productivo ganadero con la producción agrícola.

En el ámbito de la FIPA, se sugiere aumentar la participación cooperativa en el comité agrario, dado que la FIPA está trabajando con intensidad en el tema cooperativo agropecuario. Se sugiere mejorar la coordinación entre las entidades agropecuarias. Asimismo se destaca la participación del Gerente de CAF (Uruguay), Gastón Rico, y del Superintendente de la OCESEC, Geci Pungan y del Gerente, Paulo von Dokanal (**ANEXO XIII**).

Se solicita a CAF dar continuidad a la coordinación de la red (ANEXO VI.3).

Encuentro Iberoamericano: Se recuerda por parte de la ST que continúan los contactos con el CEPES y la UECOE a los efectos de la organización del seminario iberoamericano oportunamente informado.

Encuentro sobre Economía Social: La delegación argentina informa que durante los días 30 de setiembre y 1 de octubre, el Ministerio de Desarrollo Social realizará un encuentro sobre Economía Social, invitando a todos los participantes a concurrir al mismo.

## **13- CIERRE**

Finalmente la Presidencia Pro-Témpore saluda a todos los presentes, agradeciendo el esfuerzo realizado a lo largo de los dos días de sesión.

**ANEXO I – Lista de Participantes**

**ANEXO II – Agenda**

**ANEXO III – Resumen del Acta**

**ANEXO IV – Lista de Invitados**

**ANEXO V- Informe de la Presidencia Pro-Témpore**

**V.1 Informe de Actividades**

**V.2 Resolución de la Comisión Parlamentaria Conjunta**

**V.3 Primer Congreso del MERCOSUR de Educación y Capacitación**

**V.4 Reunión de Ministros de Desarrollo Social**

**ANEXO VI – Informes Nacionales**

**VI.1 Ley de Cooperativas de Trabajo (Uruguay)**

**VI.2 Plan Operativo DENACOOOP (Brasil)**

**VI.3 Informe de CONPACOOOP (Paraguay)**

**ANEXO VII - Informe de la Secretaría Técnica**

**VII.1 Informe de Actividades de Seguimiento**

**VII.2 Declaración de México 2004 (español-portugués)**

**VII.3 Proyecto Fundación Avina**

**VII.4 Asuntos Económico-Financieros**

**VII.5 Informe sobre información, boletines e internet**

**VII.6 Informe representación en Bruselas (1, 2, 3, 4, 5, 6)**

**ANEXO VIII - Evaluación de lo actuado en relación al objetivo México 2004**

**ANEXO IX - Taller de Políticas Públicas**

**ANEXO X - Encuentro de fronteras Concordia – Entre Rios (1, 2, 3)**

**ANEXO XI - Normas Internacionales de Contabilidad**

**ANEXO XII - Redes académicas**

**ANEXO XIII - Varios**

Por la delegación de Argentina

Carlos Weirich INAES

Jorge Morales CONINAGRO

Por la delegación de Brasil

José Norberto Kretzer DENACOOOP

Julio Pohl OCB

Por la delegación de Paraguay

Cayo Silvero Valentín Galeano

CONPACOOOP INCOOP

Por la delegación de Uruguay

Gonzalo Cibils Danilo Gutiérrez

CHC- OPP CUDECOOP



Por la Secretaría Técnica  
Daniel Bentancur CUDECOOP  
Eduardo Fontenla INAES